

## **Candidatos arrastrados y excluidos en las elecciones legislativas en Chile, 1965-2009**

Patricio Navia, [patricio.navia@udp.cl](mailto:patricio.navia@udp.cl) Universidad Diego Portales

Nicolás Santibáñez, [nikosm@hotmail.com](mailto:nikosm@hotmail.com), Universidad Diego Portales

Agosto 19, 2013 (7474 palabras)

### **Resumen**

Analizamos a candidatos que quedaron fuera del congreso (excluidos), pero cuya votación les hubiera permitido ganar un escaño si estos se distribuyeran por orden de voto popular. Repasamos las críticas al sistema binominal y destacamos aquella que se centra en la presencia de candidatos excluidos y arrastrados. Mostramos su presencia en todas las elecciones de diputados realizadas en Chile entre 1965 y 2009. Antes de 1973 había más arrastrados y excluidos, pero que su peso relativo en votos en sus distritos era menor que después de 1989. Desde 1989, la Alianza se ha beneficiado más que la Concertación. La polémica se puede deber a que más personas votan por excluidos en los distritos afectados hoy que antes de 1973.

**Palabras clave:** incentivos y distorsiones de sistemas electorales, sistema electoral binominal, elecciones 1965-1973, elecciones 1989-2009, Chile

## **Benefited and excluded candidates in legislative elections in Chile, 1965-2009**

### **Abstract**

We analyze excluded candidates (those that finished in a place that would have allowed them to clinch a seat if seats were distributed according to individual votes). We review the criticisms against the binominal electoral system and highlight those that focus on the presence of excluded and benefited candidates. We analyze results for all elections between 1965 and 2009. Before 1973, there were more excluded and benefited candidates, but their relative impact in their districts was lower than after 1989. Since 1989, the Alianza has benefited more than Concertación. The controversy about excluded and benefited candidates might be explained by the higher percentage of people who vote for excluded candidates in the respective districts today than before 1973.

**Key words:** electoral systems incentives and distortions, binominal electoral system, 1965-1973 elections, 1973-1989 elections, Chile

## **Candidatos arrastrados y excluidos en las elecciones legislativas en Chile, 1961-2009**

Desde su adopción en 1989, el sistema electoral chileno—de representación proporcional con dos escaños por distrito (sistema binominal)—ha sido objeto de una intensa polémica. En una encuesta del Centro de Estudios Públicos de junio de 2012, un 48.8% señaló que “en lo esencial, el sistema binominal debiera cambiarse”. Un 29% adicional dijo no saber si debía cambiarse o mantenerse. Solo un 16.8% señaló que debiera mantenerse.

Algunos resultados electorales han alimentado la percepción de que el sistema binominal es injusto, ya sea porque no es proporcional o bien porque excluye a personas con una votación individual superior a la que recibieron otros candidatos que resultaron electos. En las primeras elecciones después de la dictadura militar, en 1989, el candidato del PPD Ricardo Lagos obtuvo la segunda mayoría en su circunscripción senatorial, con 30.6%, apenas por debajo de su compañero de lista de la centro-izquierdista Concertación, el PDC Andrés Zaldívar (31.3%). Lagos casi duplicó la votación de los dos candidatos de la derechista Alianza, el UDI Jaime Guzmán (17.2%) y el RN Miguel Otero (15.3%). Pero como la votación combinada de la Concertación no dobló en votos a la de la Alianza, cada coalición recibió un escaño, quedando Lagos fuera del Senado. En las elecciones de diputados de 1997, el DC Carlos Olivares ganó un escaño al ser “arrastrado” por su compañero de lista concertacionista. El PPD Guido Girardi obtuvo un 63.9%, mientras que Olivares logró 6.3%, ocupando el cuarto lugar entre 7 candidatos. Gracias a la alta votación de Girardi, que fue casi 4 veces superior a la de los dos candidatos de la Alianza, Olivares habría resultado electo aún si no hubiese obtenido ningún voto. En 2009, el independiente por la primera circunscripción senatorial, Salvador Urrutia, obtuvo el segundo lugar en votación individual, con un 28%. Los dos candidatos electos en esa circunscripción fueron de la Alianza y Concertación, ya que sus dos candidatos sumaron 31.2% y 40.8% respectivamente. Si bien superó al candidato concertacionista más votado, que sólo logró el 27.1%, al ser independiente y no tener compañero de lista, Urrutia no resultó electo.

Aquí, analizamos los casos de candidatos que habiendo obtenido altas votaciones—y habiendo terminado en un lugar que les hubiera permitido ganar un escaño si estos se distribuyeran por orden de voto popular—quedaron fuera del congreso por las distorsiones del sistema electoral.

Analizamos primero la discusión conceptual sobre cómo la gente entiende la transformación de votos en escaños y por qué constituye un problema de legitimidad democrática que la gente no entienda—o incluso no comparta—los efectos de las distorsiones de los sistemas electorales. Segundo, en un contexto donde los partidos forman coaliciones para participar en elecciones cuyas reglas permiten listas abiertas y voto individual por candidatos, analizamos los efectos que tiene sobre la votación por partido las distorsiones que produce la asignación de escaños por coaliciones. Finalmente, analizamos todas las elecciones legislativas realizadas en Chile entre 1965 y 1973, y entre 1989 y 2009, para evaluar la presencia de candidatos “arrastrados” y de aquellos que habiendo terminado en lugares privilegiados en la votación individual, quedaron fuera del Congreso (excluidos). Desde 1989, los partidos de la Alianza se han beneficiado más que los de la Concertación. Sugerimos que la mayor polémica se puede deber a que un porcentaje mayor de personas vota por excluidos en los distritos afectados hoy que antes de 1973.

### **Las distorsiones de los sistemas electorales**

Todos los sistemas electorales general algún tipo de distorsión al transformar votos en escaños (Cox 1997, Colomer 2003, Nohlen 1998, Norris 2004). Los sistemas proporcionales tienden a reflejar mejor las preferencias de la gente en la composición del Congreso. A su vez, los sistemas mayoritarios tienden a privilegiar la gobernabilidad, al premiar con una mayor representación al partido que obtiene la votación más alta (Nohlen 1998). La enorme varianza en las reglas para asignar escaños en sistemas proporcionales produce distintos tipos de distorsión en la transformación de votos en escaños (Norris 2004, Cox 1997). Si bien es estrictamente un sistema proporcional—con magnitud de distrito de 2 escaños en los 60 distritos para la Cámara de Diputados y las 19 circunscripciones senatoriales—el sistema electoral binominal vigente en Chile desde el retorno de la democracia comúnmente es considerado como un sistema semi-mayoritario (Fernández 1998). Otros, reconociendo su proporcionalidad, lo destacan como el menos proporcional de todos los sistemas (Altman 2005).

El hecho que fue adoptado bajo el régimen militar con la intención de favorecer a los partidos de derecha (Valenzuela and Siavelis 1991, Navia 2005, Pastor 2004) ha convertido al sistema binominal en uno de los últimos enclaves autoritarios (Garretón 2004). Con el paso del tiempo,

las distorsiones del sistema binominal han demostrado que favorecen más bien al segundo partido o coalición más votada—y no necesariamente a la derecha (Carey 2006). Otros han mostrado que el sistema produce más distorsiones en el Senado—donde el número de circunscripciones es menor—que en la Cámara de Diputados (Zucco 2007). De cualquier forma, el sistema binominal ha sido sujeto de cuestionamientos que apuntan a distintos aspectos de por qué sería insuficientemente proporcional, ilegítimo o inapropiado para la democracia chilena. Analizamos cada cuestionamiento y su respuesta correspondiente.

La crítica más común al sistema binominal es que **no es lo suficientemente proporcional** (Huneus 2006, Carey 2006, Valenzuela 2005). Más que una crítica, esa es una constatación de la realidad. Al ser un sistema que distribuye solo dos escaños por distrito, es el menos proporcional de los sistemas proporcionales. Esta crítica se basa en el supuesto—teórica y empíricamente debatible—que los sistemas proporcionales son normativamente superiores a los mayoritarios. Si uno acepta el supuesto, entonces el sistema binominal es efectivamente poco proporcional y por lo tanto criticable. Pero si uno privilegia a los sistemas que inducen a una reducción en el número de partidos, el sistema binominal sería una especie de *second best* a un sistema uninominal, que induce con mucha más fuerza la formación de dos partidos.

**La exclusión de los partidos pequeños** es otra crítica al binominal. Debido a que la magnitud es de dos escaños por distrito, las dos primeras mayorías son favorecidas. Por lo tanto, los resultados del binominal no serían proporcionales. Hay dos respuestas a esta crítica. La primera es que el sistema electoral no fue creado con la finalidad de generar resultados proporcionales, sino que de inducir más estabilidad. Las coaliciones que forman los partidos inducidos por el sistema binominal han sido las más estables de la historia de Chile (Valenzuela 2005). Pero ya que los partidos pequeños pueden pactar con las dos grandes coaliciones para obtener escaños, la crítica de que el sistema no es suficientemente proporcional es imprecisa. Si bien distribuye pocos escaños, el sistema binominal igual puede ser relativamente proporcional si los partidos son capaces de forjar acuerdos.

Una tercera crítica al binominal es la **ilegitimidad de origen**. Desde la transición a la democracia, existen enclaves autoritarios legados del régimen militar (Garretón 2004). El

sistema binominal sería uno de ellos. Para Garretón, solo cuando se eliminen esos enclaves, terminará la transición. Si bien es ampliamente utilizado, el concepto transición es ambiguo. No existe un consenso en definir cuál es el elemento que diferencia a una transición de una democracia. De hecho, el propio Garretón reflexiona sobre la conveniencia de seguir hablando de transición después de varios años de recuperada la democracia:

“Más allá de la discusión absurda sobre si la transición terminó o estamos aún e indefinidamente en ella, de modo que sería casi tan larga como la propia dictadura y casi la mitad de lo que fue la democracia chilena hasta 1973 y que terminaría cuando cualquiera decida arbitrariamente que ya ha terminado”(Garretón 2004, 5).

Toda vez que el sistema electoral fue instaurado por el gobierno militar antes del retorno de la democracia, es indiscutible su origen autoritario. Eso a su vez determinaría su falta de legitimidad. Ahora bien, los sistemas electorales no son democráticos o autoritarios en sí mismos, por lo que el problema de legitimidad se refiere al origen y no a las distorsiones que genera. El problema no sería que hay candidatos excluidos y otros arrastrados. Es más, si la dictadura hubiera instaurado un sistema electoral distinto—como una lista cerrada—que no produjera excluidos o arrastrados, el problema de legitimidad de origen seguiría existiendo.

Hay otra crítica al binominal que tiene que ver con la **rendición de cuentas** ante los electores. Los candidatos representarían más los intereses de los partidos que los nominan que los de sus electores. Después de todo, lo fundamental para los candidatos es lograr la nominación de sus partidos y que sus compañeros de lista sean débiles, en vez de satisfacer las necesidades y demandas de los electores de sus distritos. Ahora bien, esta crítica no aplica solo al binominal, sino a cualquier sistema electoral de lista cerrada o abierta (aunque es mucho más probable que ocurra en listas cerradas).

Otra crítica al sistema electoral es que no **induce suficiente competencia**, ya que solo es necesario tener un 1/3 de los votos más uno para obtener un escaño (Engel and Navia 2006, Aninat and Navia 2005). Esto induce a que haya poca competencia entre las coaliciones. La competencia se da más bien al interior de cada coalición, entre los dos candidatos que aspiran al

puesto que queda garantizado para la coalición si esta obtiene más de un tercio de los votos. Solo existiría alta competencia entre las coaliciones cuando una de ellas tiene posibilidades de doblar la cantidad de votos de la otra coalición. Pero ya que en más del 90% de las contiendas a nivel distrital y de circunscripción senatorial los escaños se dividen en partes iguales para las dos grandes coaliciones, hay muy pocos casos donde hay competencia entre las coaliciones. El problema de esta crítica es que no aplica solo al sistema binominal. En cualquier sistema electoral con lista abierta, los candidatos deben competir con sus compañeros de lista para alcanzar una votación individual suficiente para obtener alguno de los escaños que proporcionalmente le corresponden a ese partido. Por ejemplo, en un sistema de cinco escaños por distrito, si un partido aspira a obtener sólo un escaño—debido a su votación histórica en el distrito—todos sus candidatos competirán por ser el que más votos reciba para asegurarse así ese único escaño.

La última crítica al sistema electoral chileno es la que denominamos de **excluidos y arrastrados**. El sistema permite que candidatos que no obtuvieron la mayoría de votos en su votación individual obtuvieran un escaño. De hecho el argumento se sustenta en el principio de mayoría, una de las características fundamentales de la democracia (Dahl 2001, 80). Entre los casos más visibles se encuentra el del diputado DC Carlos Olivares que obtuvo un escaño en 1997 con el 6,3% de los votos. Olivares fue arrastrado por la alta votación del diputado PPD Guido Girardi, que alcanzó un 65,9% de la votación, superando ampliamente la suma de los votos de los candidatos de la Alianza (11,4% y 5,1% respectivamente). Aunque recibió la cuarta mayoría en votación individual—un candidato independiente tuvo la tercera votación más alta—Olivares fue arrastrado por la alta votación de su compañero de lista. El hecho que los escaños se distribuyan por lista genera dos tipos de candidatos en cierto modo anómalos, los arrastrados y los excluidos.

Esta distorsión producida por el binominal es mal vista por la sociedad en general, como se puede apreciar en la siguiente cita sobre el binominal del reconocido periodista Tomás Mosciatti: “Es malo porque rompe con las reglas de la democracia. Porque salen elegidos, (y esta es la principal crítica que usted debió haber escuchado durante tantos años), candidatos con menos votos que otros que no salen elegidos. Rompe con las reglas de la democracia. En democracia deben ganar los que tienen, obviamente, mayor apoyo ciudadano” (Mosciatti 2013). Aunque

esta crítica es comprensible dado que la gente no entiende bien las fórmulas de asignación de escaños, todo sistema de lista abierta que reparte dos o más escaños puede producir distorsiones de este tipo. De hecho, más adelante mostramos que el sistema electoral pre 1973 producía un mayor número de distorsiones en el número de arrastrados y excluidos sin recibir la misma intensidad de críticas.

En general, todas las críticas al sistema binominal son extensibles a otros sistemas electorales. Salvo por la crítica sobre la legitimidad de origen—que no tiene que ver con el binominal en sí, sino con la forma en que fue adoptado—las otras críticas no desaparecerían en caso de adoptarse otro sistema electoral. Aunque ya que cada sistema electoral produce distorsiones diferentes, algunas de esas críticas cobrarían más fuerza en caso de que se adoptara una reforma electoral. En lo que sigue, evaluamos una de las críticas que se utilizan para cuestionar al sistema electoral, la presencia de arrastrados y de excluidos. Para hacerlo, analizamos lo que ocurría en Chile con anterioridad a 1973, para comparar la cantidad de arrastrados y excluidos en el sistema antiguo de representación proporcional con el periodo post 1989.

### **Candidatos arrastrados y excluidos, 1961-1973, 1989-2009**

Definimos como *candidato excluido* a aquel que tuvo una votación individual suficiente para obtener un escaño si es que los escaños se hubieran distribuido por orden de votos recibidos por cada candidato. Pero ya que la lista no alcanzó una cantidad suficiente de votos para recibir tantos escaños como los que hubieran obtenido sus candidatos individualmente de haberse repartido los puestos por orden de llegada, el candidato quedó fuera del Congreso. En cambio, un *candidato arrastrado* es quien obtuvo un escaño debido a la cantidad de votos que obtuvo su lista y no por votación individual. La cantidad de votos del candidato no alcanzaría, a priori, para obtener un escaño. Pero como su lista obtuvo una cantidad lo suficientemente alta de votos, este candidato logró un escaño por el remanente de votos recibidos por sus compañeros de lista. El Cuadro 1 muestra un ejemplo clásico de candidatos excluidos y arrastrados en la elección senatorial por la circunscripción de Santiago poniente en 1989. Ese año, el candidato Ricardo Lagos, de la Concertación, obtuvo el segundo lugar en votación individual, pero ya que su lista recibió solo un escaño, Lagos no fue electo—fue excluido. En cambio, Jaime Guzmán, que

obtuvo el tercer lugar en la votación individual, recibió el escaño que fue asignado a la coalición Alianza.

**Cuadro 1. Ejemplo de candidatos excluidos y arrastrados, Chile, 1989**

Ejemplo de candidato excluido/arrastrado	Votación %	Ubicación por votación individual	Resultado
Circunscripción 7 (Santiago Poniente) 1989			
Concertación: Ricardo Lagos	30,62	2	No electo (excluido)
Concertación: Andrés Zaldívar	31,27	1	<b>Electo</b>
<b>Total Concertación</b>	<b>61,89</b>		<b>1 electo</b>
Alianza: Miguel Otero	15,31	4	No electo
Alianza: Jaime Guzmán	17,19	3	<b>Electo (arrastrado)</b>
<b>Total Alianza</b>	<b>32,50</b>		<b>1 electo</b>

Fuente: autores con datos de <http://www.elecciones.gov.cl>

Por cada legislador arrastrado necesariamente hay otro excluido. La cantidad de arrastrados (o excluidos) por distrito depende de la magnitud del distrito. Ya que la cantidad de escaños para cada partido depende de la votación acumulada por todos los candidatos del partido en el distrito, un candidato con una altísima votación puede arrastrar varios compañeros de lista—como hubiera ocurrido con el caso de Guido Girardi en 1997 si se escogieran más de dos diputados por distrito. De hecho, la cantidad máxima de arrastrados posible en un distrito es igual a la magnitud del distrito menos uno ( $MD - 1$ ). Por lo tanto, en sistemas más proporcionales, la cantidad posible de arrastrados (o excluidos) es mayor. Como el sistema binominal solo distribuye dos escaños por distrito, solo puede haber un arrastrado (o excluido) en cada distrito. Por cierto, solo puede haber arrastrados y excluidos cuando los votantes escogen candidatos individualmente, esto es, cuando hay listas abiertas. Cuando los votantes escogen listas de partidos (cerradas y/o bloqueadas), no hay voto individual y por lo tanto no puede haber arrastrados o excluidos.

Analizamos todas las elecciones de diputados de 1965 a 1973 y de 1989 a 2009. Luego, ordenamos los votos de los candidatos y contabilizamos los candidatos que deberían haber obtenido un escaño sí éstos se asignaran de acuerdo a su orden de llegada, independientemente

de la votación de cada lista. Este tipo de candidatos son los excluidos. Por otro lado, al candidato que obtuvo el escaño—pero no lo hubiera obtenido si los votos individuales se hubieran ordenado de mayor a menor—le llamamos arrastrado. Después, comparamos la cantidad de arrastrados y excluidos antes y después de la dictadura.

Hay que diferenciar el concepto de arrastrado/excluido y el de doblaje. En el sistema binominal, una lista recibe los dos escaños cuando obtiene una cantidad de votos superior al doble de los votos obtenidos por las otras listas. Pero la presencia de arrastrados o excluidos no depende necesariamente de que haya doblajes. De hecho, bien pudiera ser que en un distrito donde se produjo un doblaje, los dos ganadores individualmente hayan tenido más votos que los candidatos de las otras listas. Para ejemplificar este punto, la Tabla 2 compara la cantidad de doblajes con el número de arrastrados y excluidos en elecciones de diputados desde 1989 a 2009, y muestra el número de casos presentes en la Concertación, Alianza e independientes. En 1989, por ejemplo, si bien se produjeron 11 doblajes a favor de la Concertación, hubo 14 casos de arrastrados (y excluidos). Todos los casos de arrastrados fueron favorables a la Alianza. Esto es, aunque los dos primeros lugares en votación individual fueron para otros candidatos, la Alianza logró el segundo escaño en el distrito. De hecho, en 11 distritos, un candidato de la Concertación obtuvo el segundo lugar en votación individual y no obstante no logró un escaño. Por otra parte, en los 11 casos de doblaje concertacionista, los dos candidatos de la Concertación lograron el primer y segundo lugar respectivamente en votación individual en sus distritos.

A medida que se consolidó la democracia, el número de doblajes disminuyó significativamente. En 2009 se produjo solo un doblaje, favorable a la Alianza. Pero el número de casos de arrastrados y excluidos se mantuvo estable a partir de 1993. De hecho, en promedio, entre 1989 y 2009, hubo 10,8 casos de arrastrados/excluidos por elección. Esto es, hay 11 candidatos a diputados que en cada contienda quedan fuera pese a haber obtenido individualmente la segunda votación más alta en sus distritos.

**Tabla 2. Doblaes, candidatos arrastrados y excluidos, Cámara de Diputados, 1989-2009**

Doblaes, arrastrados y excluidos	1989	1993	1997	2001	2005	2009	total
Doblaes Concertación	11	11	10	4	6	0	38

Doblajes Alianza	0	1	1	1	1	1	5
<b>Total Doblajes</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>43</b>
Arrastrados Concertación	0	5	4	4	3	5	21
Arrastrados Alianza	14	7	7	4	8	4	44
Excluidos Concertación	11	7	7	4	7	4	40
Excluidos Alianza	0	5	4	4	4	4	21
Excluidos otros	3	0	0	0	0	1	4
<b>Total (arrastrados y excluidos)</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>65</b>
<b>Doblajes como % de arrastrados</b>	<b>78,6%</b>	<b>91,7%</b>	<b>90,1%</b>	<b>100%</b>	<b>54,5%</b>	<b>0%</b>	<b>58,4%</b>

Fuente: autores con datos de <http://www.elecciones.gov.cl>

La Tabla 3 muestra el número de candidatos arrastrados y excluidos en todas las elecciones para la Cámara de Diputados entre 1965 y 2009. También muestra el peso relativo de esos candidatos respecto al total de escaños en la Cámara. Ya que la composición de la Cámara de Diputados fluctuó entre 147 en 1965, a 150 en 1969 y 1973, y 120 a partir de 1989, entregamos también los valores porcentuales para comparar con el sistema electoral vigente hasta 1973.

Hubo mayor presencia de candidatos excluidos y arrastrados antes del quiebre de la democracia que bajo el sistema binominal. Un número mayor de candidatos, que individualmente obtuvieron suficiente votación como para haber sido electos de funcionar un sistema basado exclusivamente en la votación personal, quedaba fuera de la Cámara antes de 1973 que después de 1989. Con la adopción del sistema binominal para las elecciones de 1989, el número y porcentaje de ocurrencias de arrastrados y excluidos disminuyó.

No hemos encontrado evidencia en revisión de prensa y libros de la época anterior a 1973 que señale que la presencia de arrastrados y excluidos generara el tipo de polémica que ha generado a partir de 1989. Presumiblemente, esto pudiera deberse al hecho que después de 1989, la magnitud de distrito es menor o bien, como discutimos más abajo, a que es más la cantidad de electores que votó por candidatos que terminaron siendo excluidos.

**Tabla 3. Candidatos arrastrados y excluidos en elecciones de Diputados, 1961-2009**

	1965	1969	1973	1989	1993	1997	2001	2005	2009
Arrastrados #	23	21	14	14	12	11	8	11	9
Total de diputados	147	147	150	120	120	120	120	120	120
Arrastrados (% del total)	15,6	14,3	9,3	11,7	10,0	9,2	6,7	9,2	7,5

Fuente: autores con datos del centro de documentación del Servicio Electoral para el periodo anterior a 1973 y con datos de <http://www.elecciones.gov.cl> para el periodo 1989-2009

Como hubo más presencia de excluidos antes de 1973 que la que ha habido con posterioridad a 1989, nos abocamos a buscar razones que pudieran dar cuenta de por qué los excluidos se han convertido en una cuestión contenciosa después de 1989 pese a no haber sido aparentemente una polémica en el periodo pre 1973.

### **Votos por arrastrados y excluidos**

La Tabla 4 muestra la suma de personas que votaron por candidatos excluidos y arrastrados en elecciones de diputados desde 1965 a 2009. También se puede observar el peso relativo de los votantes por arrastrados y excluidos en el total de votantes que participaron en cada elección. Naturalmente, hay más personas que votan por excluidos que por arrastrados. Después de todo, los arrastrados resultan electos por el caudal de votos recibidos por sus compañeros de lista

El problema de arrastrados y excluidos por primera vez se convirtió en una cuestión de polémica pública en 1989. Pero, contrario a lo que se hubiera esperado a partir del hecho que hay más polémica hoy sobre los arrastrados y excluidos que antes de 1973, el porcentaje de personas que votaban por arrastrados/excluidos era mayor antes de 1973 que después de 1989. De hecho, en las tres elecciones antes de 1973, la suma de votos por candidatos excluidos fue de un 4,5%, mientras los votos recibidos por todos los arrastrados fueron un 2,8% del total nacional. El año donde más personas votaron por candidatos excluidos fue en 1965, cuando un 5,3% dio su voto a un candidato excluido.

A partir de 1989, los candidatos excluidos han promediado un 3,9% de la votación en cada elección, mientras que los arrastrados han promediado un 3,2%. En ambos casos, la votación más alta se dio en 1989, cuando un 4,9% votó por un candidato que fue excluido mientras un 4,1% votó por uno que fue arrastrado. Ahora bien, en el periodo post 1989, la incidencia de personas que votan por excluidos cayó durante los años 90 y comenzó a subir nuevamente a partir de 2005. En las últimas dos elecciones, uno de cada 25 chilenos ha votado por un candidato que termina siendo excluido.

**Tabla 4. Peso nacional de arrastrados y excluidos, Cámara de Diputados, 1965-2009**

Año	# distritos en el país	# arrastrados	# votos recibidos por arrastrados	% del total de votos nacional	# excluidos	# votos recibidos por excluidos	% del total de votos a nivel nacional
1965	27	23	78.436	3,6	23	116.341	5,3
1969	27	21	70.949	2,2	21	145.681	4,6
1973	28	12	100.373	2,7	12	127.729	3,5
<b>Promedio 65-73</b>				<b>2,8</b>			<b>4,5</b>
1989	60	14	275.680	4,1	14	335.032	4,9
1993	60	12	249.346	3,7	12	296.898	4,4
1997	60	11	137.816	2,4	11	186.775	3,2
2001	60	8	127.513	2,1	8	177.422	2,9
2005	60	11	223.656	3,4	11	266.043	4,0
2009	60	9	233.942	3,5	9	265.911	4,0
<b>Promedio post 1989</b>				<b>3,2</b>			<b>3,9</b>

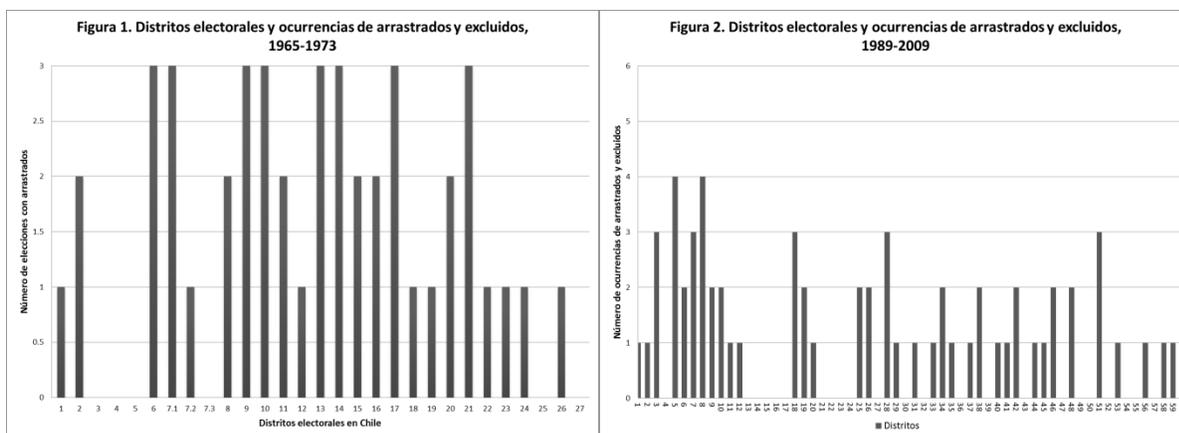
Fuente: autores con datos del centro de documentación del Servicio Electoral para el periodo anterior a 1973 y con datos de <http://www.elecciones.gov.cl> para el periodo 1989-2009

### Ocurrencia de arrastrados y excluidos

Como muestra la Figura 1, las situaciones de arrastrados y excluidos bien pudieran cobrar relevancia pública si es que se tienden a concentrar en determinados distritos. Así, por ejemplo, antes de 1973, hubo distritos donde nunca se produjeron situaciones de arrastrados y excluidos. Mientras que en otros distritos, en todas las elecciones había arrastrados y excluidos. De hecho, como muestra la Figura 1, en 8 de los 29 distritos que entonces existían en el país, hubo

presencia de excluidos en las tres elecciones realizadas entre 1965 y 1973. Entre esos distritos destaca el distrito #7.1 (Santiago centro), el que elegía el mayor número de diputados en el país. En cambio, sólo en 6 distritos nunca se produjo una situación de arrastrados o excluidos.

Después de 1989, en las seis contiendas electorales realizadas hasta 2009, la ocurrencia de situaciones de excluidos y arrastrados fue menor. Como muestra la Figura 2, en 23 de los 60 distritos, nunca ha habido un caso de exclusión. Otros 19 distritos muestran solo una elección en que se produjo exclusión. Así, en solo uno de cada tres distritos (18 de 60) se ha producido exclusión en dos o más ocasiones. Hay solo dos distritos donde se han producido exclusiones en 4 de las seis elecciones realizadas entre 1989 y 2009. Por lo tanto, tampoco parece que la cantidad de ocurrencias de excluidos o arrastrados de cuenta de por qué este ha sido un tema de polémica en el periodo post 1989 y no lo fue en el periodo pre 1973.



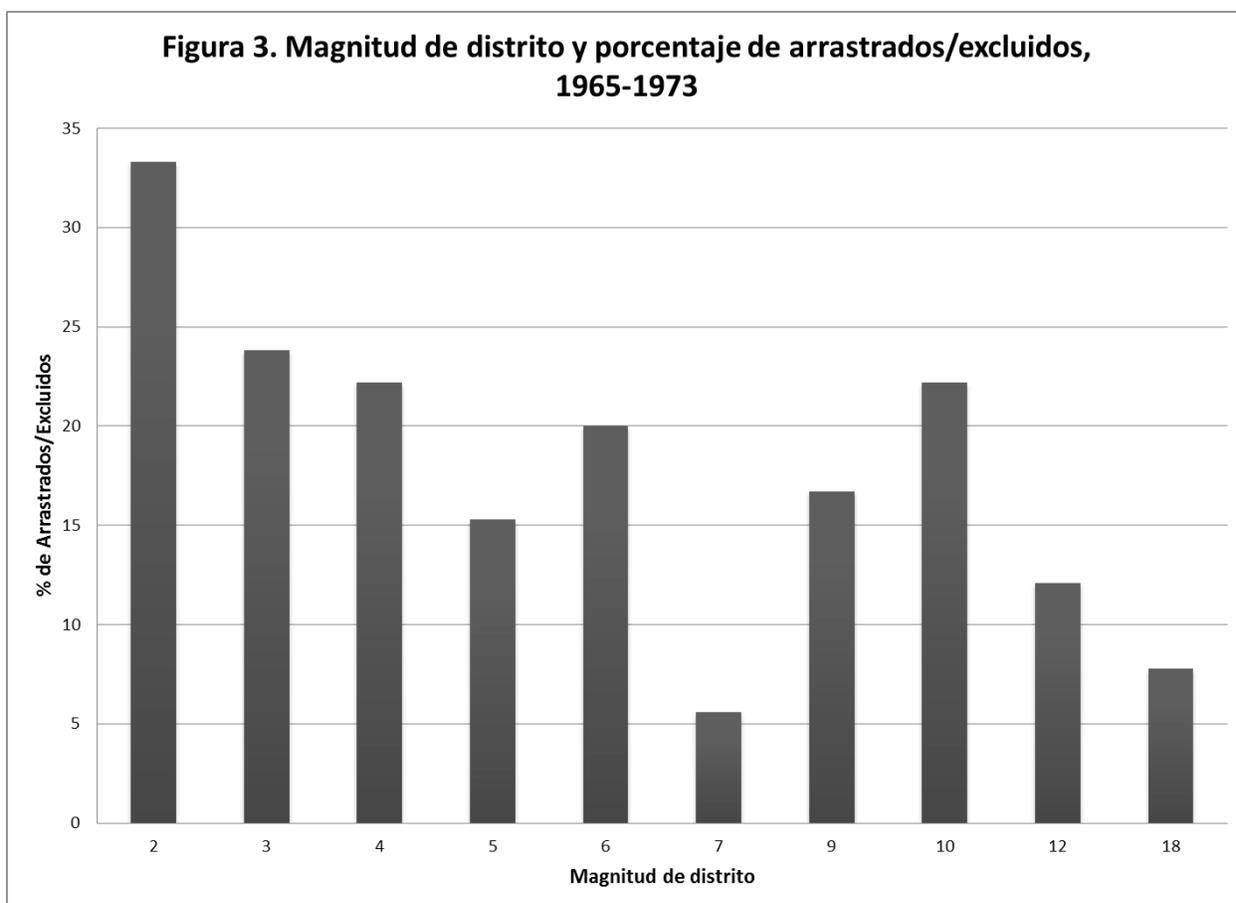
Fuente: autores con datos del centro de documentación del Servicio Electoral para el periodo anterior a 1973 y con datos de <http://www.elecciones.gov.cl> para el periodo 1989-2009

### Arrastrados y excluidos y magnitud de distrito

Otra razón que pudiera explicar el porqué de la polémica sobre arrastrados y excluidos tiene que ver con la magnitud del distrito. La Figura 3 muestra la relación entre magnitud de distrito y la ocurrencia de arrastres y exclusiones en el periodo anterior a 1973. A priori, parece razonable esperar que a mayor magnitud de distrito, mayor la posibilidad de que algún diputado haya sido arrastrado o excluido. Pero como hay más diputados en los distritos de mayor magnitud, el peso

relativo de los arrastrados/excluidos pudiera ser menor. De hecho, si contabilizamos la ocurrencia de arrastrados/excluidos respecto a la cantidad de escaños que son susceptibles de ser arrastrados—esto es, la magnitud de distrito menos uno—vemos que mientras menor la magnitud de distrito, más ocurrencias de arrastrados y excluidos hubo en las tres elecciones entre 1965 y 1973. Por ejemplo, en los tres distritos que escogían dos diputados, se produjeron 3 situaciones de excluidos/arrastrados en las 3 elecciones. En cambio, en el Distrito más grande del país, Santiago centro, se produjeron 4 casos de arrastrados y excluidos. Pero como Santiago Centro escogía 18 diputados, el número máximo posible de arrastrados era de 17 en cada elección (esto porque siempre debe haber un candidato que ‘arrastre’). Así, en las tres elecciones, se podrían haber producido un máximo de 51 casos de arrastrados/excluidos. Los 4 casos que se produjeron en las tres elecciones representan solo un 7,8% del total posible.

La Figura 3 permite confirmar una de las hipótesis de este trabajo, la presencia de arrastrados/excluidos aumenta, en términos relativos, cuando el tamaño de los distritos es menor. Pese a que el total de arrastrados y excluidos haya sido superior en el periodo pre 1973, la probabilidad de ocurrencia de arrastrados y excluidos es mayor cuando la magnitud del distrito es menor. Además, cuando la magnitud del distrito es 2, la ocurrencia de una situación de arrastre/exclusión afecta a la mitad de los escaños a repartirse en el distrito. Mientras que antes de 1973, aún si se producían más ocurrencias de arrastrados y excluidos, el efecto sobre cada distrito era menor en tanto la magnitud promedio de distrito era mayor. Adicionalmente, en el sistema binominal, el excluido siempre es la segunda mayoría, mientras que cuando la magnitud de distrito es mayor, el excluido bien pudiera ser un candidato que obtuvo una mayoría relativa sustancialmente menor.



Fórmula=  $3(\text{años}) \cdot \text{distritos (MD-1)} / (\text{Arrastrados/Excluidos})$

Fuente: autores con datos del centro de documentación del Servicio Electoral para el periodo anterior a 1973 y con datos de <http://www.elecciones.gov.cl> para el periodo 1989-2009

### **Peso relativo de arrastrados y excluidos**

La importancia que dan los votantes a la presencia de arrastrados y excluidos tiene que ver con la forma en que se ven afectados. Como los diputados se escogen por distritos, importa más el efecto que tiene cada situación de arrastre/exclusión en el distrito respectivo que el peso total de los arrastrados y excluidos en el país.

La Tabla 5 muestra el porcentaje de votos que recibieron arrastrados y excluidos en cada distrito de la Cámara de Diputados. En 18 de los 27 distritos electorales hubo arrastrados en 1965. El porcentaje de electores que votó por un candidato arrastrado fluctuó entre un mínimo de 1,6% en uno de los distritos electorales de Santiago y un máximo de 15,3% en Arauco. Pero como la

magnitud promedio de distrito era mayor, el número total de electores que dio su voto a un candidato excluido fue relativamente menor. De hecho, 78.436 electores dieron su voto a alguno de los 23 candidatos que terminó siendo arrastrado. Esos votantes representaron el 3,6% del universo de 2,3 millones de electores ese año. De igual forma, los votantes que apoyaron a un candidato que fue excluido sumaron 116.341 lo que representó un 5,3% de todos los votantes ese año. Luego, si bien existía el fenómeno de arrastrados y excluidos—y eran más prevalentes sus ocurrencias respecto al total de distritos en el país—era menor el porcentaje de electores que votaba por candidatos excluidos o arrastrados.

**Tabla 5. Porcentaje de votos para excluidos y arrastrados, Cámara de Diputados, 1965**

Número y nombre de Provincia	# distritos	# arrastrados	Votos recibidos por candidatos arrastrados		# excluidos	Votos recibidos por excluidos	
			#	%		#	%
Tarapacá	1	1	3695	4,71	1	6239	5,36
Antofagasta	2	0	-	-	0	-	-
Atacama	3	0	-	-	0	-	-
Coquimbo**	4	0	-	-	0	-	-
Aconcagua	5	0	-	-	0	-	-
Valparaíso	6	1	6930	8,84	1	10978	9,44
Santiago	7.1	1	4967	6,33	1	5887	5,06
<b>Santiago</b>	<b>7.2</b>	<b>1</b>	<b>8013</b>	<b>10,22</b>	<b>1</b>	<b>8440</b>	<b>7,25</b>
Santiago	7.3	0	-	-	0	-	-
Santiago	8	1	2272	2,90	1	5206	4,47
O'Higgins	9	2	3060	3,9	2	10831	9,31
Colchagua	10	1	3097	3,95	1	3543	3,05
Curicó	11	0	-	-	0	-	-
Talca	12	1	3218	4,1	1	3394	2,92
Maule	13	1	1930	2,46	1	3805	3,27
Linares	14	1	2289	2,92	1	3592	3,09
Ñuble	15	1	1886	2,40	1	2635	2,26
Ñuble	16	2	5152	6,57	2	7390	6,35
<b>Concepción</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>8959</b>	<b>10,38</b>	<b>2</b>	<b>16156</b>	<b>13,89</b>
Arauco	18	1	2999	3,82	1	4190	3,6
BíoBio	19	0	-	-	0	-	-
Malleco	20	0	-	-	0	-	-
<b>Cautín</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>7088</b>	<b>9,04</b>	<b>3</b>	<b>8742</b>	<b>7,51</b>
Valdivia	22	1	4410	5,62	1	5706	4,9
Osorno	23	1	3577	4,56	1	4345	3,73
Llanquihue	24	1	4894	6,24	1	5262	4,52
Chiloé	25	0	-	-	0	-	-
Aysén	26	0	-	-	0	-	-
Magallanes	26/27*	0	-	-	0	-	-
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>78436</b>	<b>--</b>	<b>23</b>	<b>116341</b>	<b>--</b>

\*\* Datos no disponibles

Fuente: autores con datos del centro de documentación del Servicio Electoral.

Pero precisamente porque el afectado por las exclusiones en el sistema binominal es un candidato más votado, debíamos esperar que el porcentaje de votos que reciben los candidatos excluidos en sus distritos respectivos sea superior hoy al periodo pre 1973. De hecho, en las contiendas anteriores a 1973, el porcentaje de votos que recibían en total los candidatos arrastrados y excluidos en sus distritos no superaba en promedio el 10%. En la elección de 1969,

un 9,7% de los votantes en todos los distritos donde se produjo exclusión apoyó a algún candidato excluido.

En cambio, a partir de 1989, el porcentaje de electores que han dado su voto a candidatos excluidos en distritos donde se han producido arrastres/exclusiones ha fluctuado entre un mínimo de 19,7% en 1997 y un máximo de 24,4% en 1993. Si bien el número de distritos afectados en el periodo post 1989 es inferior en términos relativos a los distritos afectados antes de 1973, el porcentaje de votantes que apoya a candidatos excluidos en esos distritos es superior hoy a lo observado en el periodo pre 1973.

**Tabla 6. Votos para candidatos arrastrados y excluidos, Cámara de Diputados, 1965-2009**

Año	# distritos en el país	# distritos afectados	# arrastrados	# votos recibidos por arrastrados	% votos distritales recibido por arrastrados	# excluidos	# votos recibidos por excluidos	% votos distritales recibidos por excluidos
1965	27	18	23	78.436	5,0	23	116.341	7,4
1969	27	18	21	70.949	4,7	21	145.681	9,7
1973	28	11	12	100.373	3,5	12	127.729	6,7
1989	60	14	14	275.680	19,8	14	335.032	24,0
1993	60	12	12	249.346	20,5	12	296.898	24,4
1997	60	11	11	137.816	14,5	11	186.775	19,7
2001	60	8	8	127.513	17,2	8	177.422	24,0
2005	60	11	11	223.656	19,2	11	266.043	22,8
2009	60	9	9	233.942	20,7	9	265.911	23,5

Fuente: autores con datos del centro de documentación del Servicio Electoral para el periodo anterior a 1973 y con datos de <http://www.elecciones.gov.cl> para el periodo 1989-2009

### Partidos afectados

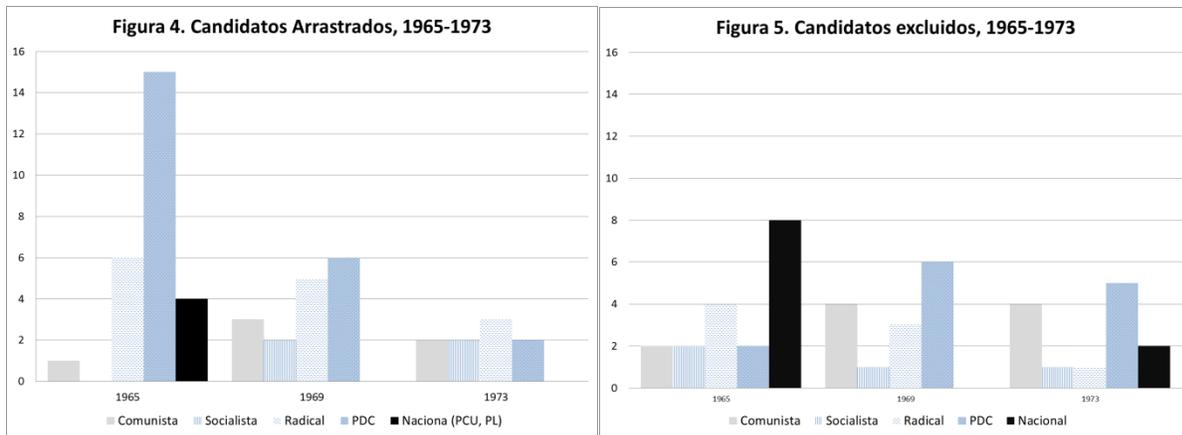
El 7 de marzo de 1965 fue un día histórico para la Democracia Cristiana (PDC). Con un 42% de la votación nacional, alcanzó un 55,7% de los escaños en la Cámara de Diputados. Mientras que, juntos, el Partido Liberal y el Partido Conservador Unido obtuvieron un 12% en las votaciones nacionales y sólo un 6,1% de los escaños. Estas distorsiones entre votos y escaños obtenidos se observan en todas las elecciones, aunque varían los partidos beneficiados y desfavorecidos. Si

bien el PDC se vio más favorecido en 1965, en 1969 también recibió más escaños que votos, al alcanzar un 30% de los votos y un 38% de los escaños. Cuando hay un sistema de lista abierta, estas distorsiones se manifiestan en el número de candidatos arrastrados y excluidos de cada partido. Por un lado, cuando un partido tiene sobrerrepresentación, necesariamente debe tener candidatos arrastrados. Si un partido es sub-representado, tendrá candidatos excluidos.

La Figura 4 muestra la cantidad de candidatos arrastrados y excluidos para cada partido en el periodo pre 1973. En 1965, el PDC obtuvo 15 arrastrados. De hecho, un 18,2% de sus escaños ese año fueron para candidatos arrastrados. En cambio, los partidos de derecha, Liberal y Conservador Unido, recibieron 9 escaños, pero tuvieron 8 candidatos excluidos. En 1969, el PDC tuvo 6 arrastrados y seis excluidos, mientras que en 1973 fueron 2 arrastrados y cinco excluidos para ese partido respectivamente.

En 1973 se produjo un número menor de arrastrados y excluidos porque los partidos se agruparon en dos listas—la Unidad Popular y la Confederación de la Democracia (formada por el Partido Nacional y el PDC). Cuando los partidos se unen en coaliciones, se reduce automáticamente el número de arrastrados y excluidos.

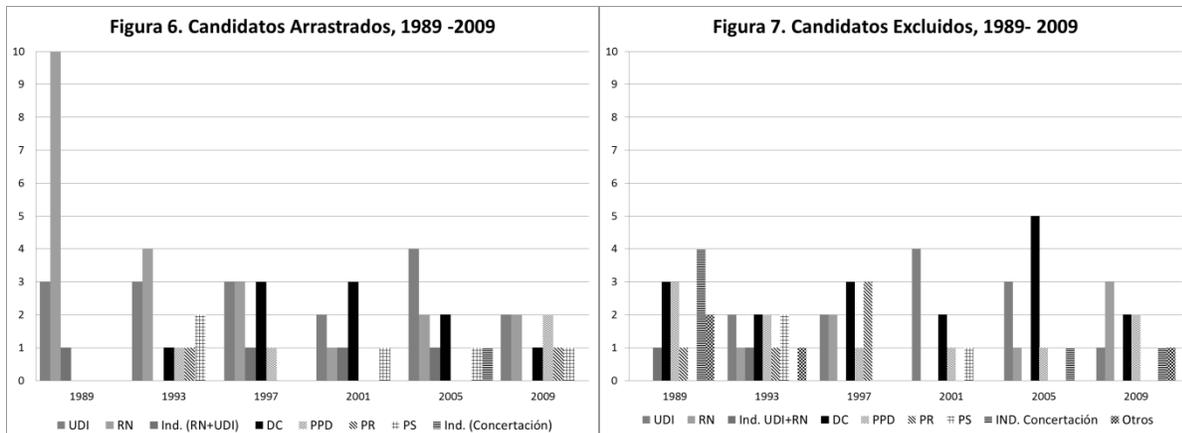
Los dos partidos de izquierda tuvieron más excluidos que arrastrados en las tres elecciones. En 1965, el PC tuvo un arrastrado y el PS ninguno, pero cada partido tuvo dos excluidos. En 1969, el PC y PS tuvieron tres y dos arrastrados respectivamente, mientras que el PC tuvo cuatro excluidos y el PS uno. Así, ese año, el efecto neto de excluidos/arrastrados fue neutro para los dos partidos de izquierda combinados. En 1973, el PC y el PS tuvieron dos arrastrados cada uno, mientras que el PC tuvo cuatro excluidos y el PS uno.



Fuente: autores con datos del centro de documentación del Servicio Electoral para el periodo anterior a 1973

En el periodo post 1989, las ocurrencias de arrastre y exclusión han afectado a distintos partidos, como muestran las figuras 6 y 7. En 1989, Renovación Nacional (RN) fue el partido más beneficiado al tener 10 arrastrados. La UDI tuvo tres arrastrados. Ningún partido de la Concertación tuvo arrastrados ese año. Todos los partidos de la Concertación tuvieron excluidos, aunque los independientes-Concertación tuvieron el mayor número de excluidos. En 1993, disminuyó el número de arrastrados, pero nuevamente los dos partidos de derecha se beneficiaron más que los partidos de la Concertación. La distribución de los excluidos fue algo más uniforme. Ningún partido tuvo más de dos excluidos. El fenómeno se repitió en 1997, con RN y UDI favoreciéndose más con arrastrados (tres por cada partido). El PDC también tuvo tres arrastrados, aunque al tener tres excluidos (figura 7), el efecto neto de esta distorsión fue nulo en la representación de ese partido en la Cámara. En 2001, la UDI tuvo 4 arrastrados, mientras que RN no tuvo ninguno.

En 2005, la UDI tuvo 4 arrastrados, mientras que RN y el PDC tuvieron 2. Pero el PDC tuvo también 5 excluidos. En 2009, la UDI, RN y el PPD tuvieron dos arrastrados cada uno. En excluidos, RN lideró con tres y el PDC y PPD tuvieron dos cada uno. Si a comienzos de los 90 RN era el partido más beneficiado, la UDI se benefició más en la segunda década democracia. El PDC tuvo más arrastrados que los otros partidos de la Concertación, pero al tener también más excluidos el efecto de esta distorsión en ese partido fue menor.



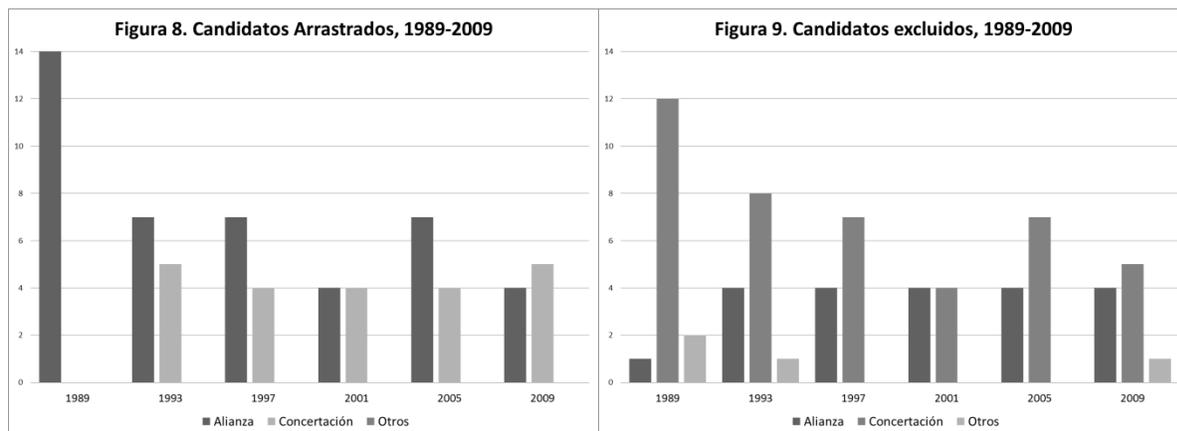
Fuente: autores con datos de <http://www.elecciones.gov.cl>

### Arrastrados y excluidos en coaliciones

La mayoría de las críticas al binominal y sus intentos de reformas provienen de los partidos de la Concertación. En parte, este comportamiento se explica al observar la Figura 8 que muestra el número de candidatos arrastrados en todas las elecciones legislativas desde 1989. La Alianza sumó 14 arrastrados en 1989, pero el número fue disminuyendo hasta 2009, cuando esa coalición tuvo solo cuatro arrastrados, uno menos que la Concertación. La coalición **menos beneficiada** por esta distorsión es la Concertación. Por otro lado, la Figura 9 muestra el número de candidatos excluidos. En 1989, la Concertación tuvo 12 candidatos excluidos, mientras que la Alianza solo tuvo uno. Si bien su número de excluidos ha disminuido en elecciones posteriores, la Concertación ha sido **más desfavorecida** en todas las elecciones, excepto en 2001 cuando ambas coaliciones tuvieron cuatro candidatos excluidos. Ese año, todos los arrastrados fueron candidatos de la Alianza. En elecciones posteriores, la distribución de arrastrados y excluidos fue menos favorable a la Alianza, aunque la Concertación siempre tuvo más excluidos que arrastrados.

Las Figuras 6-9 muestran además que la presencia de arrastrados y excluidos no está directamente relacionada con los doblajes. En 1989, la Concertación dobló en 11 distritos, pero ninguno de sus diputados fue arrastrado. Esto porque en todos los doblajes, los dos candidatos de la Concertación obtuvieron individualmente más votos que el candidato más votado de la Alianza. La evolución de doblajes y la ocurrencia de situación de exclusión y arrastre pueden

perfectamente moverse en direcciones opuestas. Podemos tener años electorales con pocos doblajes pero muchos casos de exclusión como también años en que hay muchos doblajes pero pocos casos de exclusión.



Fuente: autores con datos de <http://www.elecciones.gov.cl>

## Conclusión

Después de presentar las críticas al sistema binominal, sostenemos que, en general, todas ellas son extensibles a otros sistemas electorales. Luego, analizamos la presencia de candidatos arrastrados/excluidos en todas las elecciones de diputados desde 1965 a 2009. Además, presentamos la diferencia conceptual y práctica entre un doblaje y un candidato arrastrado.

Posteriormente comparamos la presencia de candidatos arrastrados/excluidos antes y después de la dictadura, demostrando que la presencia de dichos candidatos era mayor antes de 1973 que en el periodo actual. Pero antes de 1973, el promedio de votos recibidos por candidatos arrastrados era menor que después de 1989. El promedio de votos recibidos por excluidos también era mayor antes de 1973.

Analizamos la presencia de situaciones de exclusión y arrastre por distritos, mostrando una alta variación. Hay distritos con candidatos arrastrados/excluidos en todas las elecciones mientras en otros distritos jamás se han presentado esos casos. Luego contabilizamos solo los distritos

afectados y mostramos que el número de votos recibidos por los candidatos arrastrados en los distritos afectados es mayor hoy que antes de 1973.

Finalmente analizamos el efecto de los arrastrados y excluidos en los partidos y coaliciones. Mostramos que aunque la ocurrencia de situaciones de arrastrados y excluidos ha venido a la baja, la Concertación ha sido más desfavorecida y que la Alianza ha resultado beneficiada por la presencia de arrastrados y excluidos. A comienzos del periodo democrático, RN era el partido más beneficiado por arrastrados, pero a partir de la segunda década de democracia, la UDI se beneficia más en términos relativos.

## Referencias

- Altman, David. 2005. Reforma al binominalismo: Sistema paralelo de acumulación. In *Documento de Trabajo. Instituto de Ciencia Política. Pontificia Universidad Católica de Chile*. Santiago.
- Aninat, Cristóbal, and Patricio Navia. 2005. "Reformas políticas: los avances y lo que falta." *En Foco* no. 41.
- Carey, John. 2006. "Las virtudes del sistema binominal." *Revista de Ciencia Política* no. 26 (1):226-235.
- Colomer, Josep. 2003. "Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger cabeza abajo) " *Revista Española de Ciencia Política* no. 9 (39-63).
- Cox, Gary W. 1997. *Making votes count. Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dahl, Robert A. 2001. "La poliarquía " In *Diez textos básicos de ciencia política*, edited by Albert Batlle. Barcelona: Ariel.
- Engel, Eduardo, and Patricio Navia. 2006. *Que gane "el más mejor". Mérito y competencia en el Chile de hoy*. Santiago: Editorial Debate.
- Fernández, Mario. 1998. "El sistema político chileno. Características y tendencias." In *Chile en los noventa*, edited by Cristián Toloza and Eugenio Lahera. Santiago: Presidencia de la República/DOLMEN.
- Garretón, Manuel Antonio. 2004. "De la transición a los problemas de la calidad de la democracia chilena." *Revista Política* no. 43 (Otoño).
- Huneus, Carlos. 2006. "La necesidad de la reforma electoral." In *La reforma al sistema binominal en Chile*, edited by Carlos Huneus, 13-44. Santiago: Catalonia.
- Mosciatti, Tomás. 2013. *La notable capacidad de inventar algo peor*. <http://www.biobiochile.cl/2013/07/10/tomas-mosciatti-la-notable-capacidad-de-inventar-algo-peor.shtml>.
- Navia, Patricio. 2005. "Transformando votos en escaños: leyes electorales en Chile, 1833-2003." *Política y Gobierno* no. 12 (2):233-276.
- Nohlen, Dieter. 1998. *Sistemas electorales y partidos políticos*. Mexico DF: Fondo de Cultura Económica.

- Norris, Pippa. 2004. *Electoral Engineering. Voting Rules and Political Behavior*. New York: Cambridge University Press.
- Pastor, Daniel. 2004. "Origins of the Chilean Binominal Election System." *Revista de Ciencia Política* no. 24 (1):38-57.
- Valenzuela, Arturo, and Peter Siavelis. 1991. "Ley electoral y estabilidad democrática: Un ejercicio de simulación para el caso de Chile." *Estudios Públicos* no. 43 27-87.
- Valenzuela, J. Samuel. 2005. "Hay que eliminar el sistema binominal?" *Política* no. 45 (Primavera):53-66.
- Zucco, C. 2007. "Where's the bias? A reassessment of the Chilean electoral system." *Electoral Studies* no. 26 (2):303-314.